



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 587-2020-R

Lambayeque, 11 de agosto del 2020

VISTO:

El documento de fecha 03 de agosto del 2020, presentado por el MSc. Elmer Lluen Cumpa, sobre renuncia irrevocable al cargo como Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Expediente N° 2707-2020-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que mediante documento del visto, el MSc. Elmer Lluen Cumpa, comunica que no es factible poder continuar en las actividades que venía desarrollando como Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la UNPRG, debido a que mediante Resolución Rectoral N° 575-2020-R, se le ha designado en el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, mediante Resolución N° 140-2020-R, se le encarga a partir del 03 de febrero del 2020 al Mg. Elmer Lluen Cumpa, Docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Jefatura de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, los cargos de confianza en las entidades públicas pueden renovarse periódicamente, y habiendo el Rector tomado conocimiento de la renuncia presentada por el MSc. Elmer Lluen Cumpa, ha creído conveniente encargar al MSc. Ing. Oscar Alex Serquén Yparaguirre, Docente Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Jefatura de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, quien reúne las cualidades y capacidad profesional para asumir dicho cargo;

Que, en consecuencia debe expresarse el agradecimiento institucional al MSc. Elmer Lluen Cumpa, por los importantes servicios prestados a la Universidad, durante el tiempo que se desempeñó como Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la UNPRG;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente Resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confiere al Rector el Art. 62° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Artículo 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar, a partir del 03 de agosto del 2020, al MSc. Ing. **OSCAR ALEX SERQUEN YPARAGUIRRE**, Profesor Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Jefatura de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Artículo Segundo.- Expresar el agradecimiento institucional al MSc. **Elmer Lluen Cumpa**, por la labor realizada durante el tiempo que se desempeñó como Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Artículo Tercero.- Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Escalafón, FACFyM, interesado, Organo de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MSc. **ELMER LLUEN CUMPA**
Secretario General (e)

/niea

Dr. **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Rector

